

**SESION EXTRAORDINARIA Y URGENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO
LOCAL**

DEL DIA 29 DE DICIEMBRE DE 2025

1.- PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA URGENCIA DE LA SESIÓN- El Sr. Presidente somete a votación el pronunciamiento de la Junta de Gobierno Local sobre la urgencia, siendo aprobada por unanimidad de los miembros presentes, quedando apreciada la misma.

2.- ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO PRIVADO DE PATROCINIO PUBLICITARIO PARA LA CELEBRACIÓN DEL XXII FESTIVAL INTERNACIONAL “LEÓN VIVE LA MAGIA 2025”.- Se acordó aprobar en sus propios términos, el informe propuesta emitido por la Técnico de Administración General adscrita a la sección de fiestas, que cuenta con el informe favorable del Interventor Municipal, ... se adopta el siguiente acuerdo:

PRIMERO. - Adjudicar y Disponer el gasto correspondiente al contrato privado de Patrocinio Publicitario para la celebración del **XXII FESTIVAL INTERNACIONAL “LEÓN VIVE LA MAGIA” 2025**, a favor de la empresa ASOCIACIÓN FESTIVAL INTERNACIONAL VIVE LA MAGIA (FIVEM), con C.I.F.: G24708315, por importe de **60.000,00 € (SESENTA MIL EUROS**, (impuestos incluidos) que se desarrollará entre del 25 de diciembre de 2025 al 1 de enero 2026 en la ciudad de León.

SEGUNDO. - Aprobar la gestión de todos los permisos y apoyos necesarios para el buen desarrollo de las actividades, tanto por parte de la Policía Municipal, como de Protección Civil, además de la cesión de espacios conforme el programa de actividades y demás necesidades de colaboración por los diferentes servicios municipales.”

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidencia dio por finalizada esta sesión, siendo las **catorce horas**, de la que se extiende la presente acta, que firma el Sr. Alcalde, conmigo, la Secretaria, que doy fe.